

Vicepresidente, autoridades de la Corporación, funcionarias y funcionarios destacados por años de servicio, miembros de ANECOR, compañeras y compañeros,

El 2020 nos cambió la vida de golpe. Todo lo que conocíamos, de improviso se modificó y nos vimos envueltos en una de las mayores crisis sanitarias y socioeconómicas del último siglo. Si bien pudimos vislumbrar que se acercaban procesos de cuarentena por lo vivido en el hemisferio norte, no nos imaginamos lo complejo que ello sería.

En materia laboral, tuvimos que dejar nuestras oficinas, trasladar nuestros escritorios a nuestras casas y asumir una serie de problemáticas que la pandemia trajo consigo. No solo no contábamos con los espacios físicos adecuados, sino que para muchos significó gastos extras, problemas tecnológicos y logísticos por la obligatoriedad de convivir con el encierro y con el miedo a un virus que aún no nos da tregua.

Como funcionarias y funcionarios, demostramos un compromiso inigualable. Supimos sobreponernos a las adversidades y rendimos como siempre, con plena consciencia de que nuestro quehacer repercute de manera directa en la economía y, en especial, en las pymes y en los emprendedores y emprendedoras con quienes trabajamos. Nuestro compromiso con CORFO y con nuestro país quedó una vez más demostrado.

Sin embargo, pese al gran compromiso evidenciado, las y los funcionarios de regiones se vieron muy afectados por las decisiones de nuestras autoridades, quienes optaron por eliminar la carga del beneficio de alimentación AMIPASS, mientras nos encontrábamos con trabajo remoto.

Como ANECOR, no podemos dejar pasar esta situación, ya que consideramos que la alimentación constituye un beneficio que se otorga a las y los funcionarios por el cumplimiento de una jornada laboral, la que continuamos desarrollando desde nuestros domicilios, en donde, además, se desdibujan los horarios de salida y no se contempla el pago de horas extras, las que muchas veces debemos realizar para cumplir con nuestras labores de manera oportuna. En esta línea, volvemos a solicitar a las autoridades de CORFO reevaluar esta disposición y contemplar la carga por alimentación para nuestros compañeros y compañeras en regiones, sin importar si su trabajo se desempeña en sus domicilios o de modo presencial.

Otra materia que debemos destacar es el potencial traspaso de funcionarios y funcionarias desde la Gerencia de Capacidades Tecnológicas y el Laboratorio de Gobierno hacia ANID y SEGPRES, respectivamente. Esta situación es de gran complejidad, pues significa una modificación de su calidad contractual regida por el Código del Trabajo a una Contrata, lo que precariza su condición y transgrede derechos como el de Indemnización por Años de Servicio y el acceso al Seguro de Cesantía.

En nuestro rol defender a las y los funcionarios afectados, expusimos en caso en el Congreso Nacional, donde aunamos apoyos legislativos que nos permitan relevar este

escenario y frenar su avance en la Ley de Presupuesto. Éstas y otras gestiones encabezadas por los propios funcionarios y funcionarias dieron como fruto que las glosas de traspaso fueron retiradas del proyecto de ley por el Ejecutivo.

No obstante, aún enfrentamos un panorama complejo, dado que los potenciales traspasos serán abordados en la Ley de Reajuste del sector público durante diciembre y, con ello, continúan las incertezas. Como ANECOR, seguiremos con la lucha para frenar estas disposiciones y, de no ser posible, exigiremos que se resguarden sus derechos laborales, sin la precarización de sus empleos. En este contexto, es fundamental que nuestras autoridades apoyen a cada funcionario y funcionaria involucrada, y exijan que se respeten sus derechos.

En materia de clima laboral, hacemos un llamado a nuestras autoridades para que evalúen nuevas formas de abordar el tema. No basta con aplicar las encuestas y protocolos exigidos, debemos ir más allá y enfocarnos en lograr una CORFO libre de malos tratos y en donde se respire respeto y cordialidad en todas las áreas.

Pero no queremos quedarnos solo en las situaciones complejas. Por fin podemos comentarles que nuestros vigilantes, quienes producto de un error ajeno a su gestión, por años sufrieron de un mal cálculo en sus remuneraciones, serán compensados como lo merecen. Pese a que los errores se cometieron hace años y los montos estaban prescritos, el tribunal falló a su favor y les serán restituidos dineros que con justicia deberían haber percibido. Por ello, es justo agradecer a las autoridades de la Corporación, quienes estuvieron disponibles para llegar a un acuerdo para el pago del dinero en el corto plazo, sin escalar con otros procesos judiciales.

Asimismo, de cara a un incierto 2021, como Asociación de Empleados debemos reiterar nuestro llamado a que la crisis que vivimos no la paguen las y los trabajadores. Se debe garantizar la continuidad laboral, sin importar la calidad contractual y pese a los recortes presupuestarios. Debemos garantizar el derecho al trabajo para todas y todos. En este sentido, debemos exigir, en conjunto con la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), que la Dirección de Presupuesto descongele los aumentos de grados y los traspasos entre estamentos.

No es justo que nuestros estudios y calidad funcionaria no sean reconocidos bajo pretexto de la crisis. Sabemos que existen innumerables formas de mejorar los ingresos estatales u optimizar los existentes.

También, hacemos un llamado abierto a nuestras autoridades, a retomar la entrega de uniformes para el personal administrativo, quienes año a año reciben este beneficio, que les permite reducir los gastos particulares asociados a vestuario. Si bien es entendible que mientras estábamos con trabajo remoto, este beneficio se suspendiera por las importantes reducciones presupuestarias, no nos parece justo que quienes retomaron el trabajo presencial no reciban este beneficio. Debemos entender que se

trata del estamento que menos remuneraciones recibe y CORFO debe considerarlo a la hora de priorizar gastos.

Para finalizar, quiero extender un reconocimiento a las y los funcionarios que hoy son premiados por sus años de servicio en CORFO. Trayectorias de entre 20 y 50 años, que nos demuestran el compromiso y la calidad del principal valor de nuestra institución: sus trabajadores y trabajadoras. No puedo más que agradecer su trabajo incesante por hacer de CORFO una institución de excelencia.

Me despido y agradezco la atención de todos y todas ustedes, y los invito a que se hagan socias o socios quienes aún no lo son, porque mientras más seamos, mejor podremos representar a cada una de las personas que componen esta tremenda institución.

Javiera García Lizama
Presidenta Nacional ANECOR
2020-2021